

DESCRIPCIÓN: AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO

Permiso, Concesión o Licencia

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
OBJETO: EMITIR AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO A UMAS QUE ESTEN DEBIDAMENTE REGISTRADAS Y QUE DESEEN APROVECHAR ESPECIES CINEGÉTICAS.

REQUISITOS:

1- SOLICITUD OFICIAL REQUISITADA
2- IDENTIFICACIÓN OFICIAL
3- RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS O MUESTREOS POBLACIONALES DE LAS ESPECIES QUE SE PRETENDA APROVECHAR.

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO

1- SE RECIBE LA SOLICITUD EN VENTANILLA	4- SE EMITE EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y SE PASA A FIRMA
2- SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN	5- SE ENTREGA AL PROMOVENTE
3- SE PASA AL ÁREA TÉCNICA PARA SU REVISIÓN	

ATRIBUCIONES:

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE
CONVENIO PARA LA ASUNCIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE FIRMADO ENTRE LA SEMARNAT Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO

AUTORIZACIÓN		ESPECIE	VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	COSTO			
NÚMERO	FECHA				RECIBO	FECHA	MONTO	
M A Y O 2 0 1 8								
0590/18	03-may-18	GUAJOLOTE	Del 30-Mar-2018 al 27-May-2018	RANCHO LA ARENA	DGFFSON-UMA-EX-0568-10	N/A		
0603/18	08-may-18	GUAJOLOTE	Del 30-Mar-2018 al 27-May-2018	LAS BORREGAS UNO	DGFFSON-UMA-EX-1077-18	N/A		